

Vís d' janeiro 15. 01. 39

A

Mi muy querido amigo Samuel Vázquez
quiero decirle que los pequeños modelos
en piedra (aproximadamente de 0,10)
le pertenecen plenamente, y a quien
lo conteste que comete delito
de apropiación indebida, por que
por mi gusto y placer se los regalé
al señor Samuel Vázquez que
sólo, como buen compañero de
trabajo, me ayudó a hacerlos y
que sin su preciosa e indispensable
colaboración no existirían mis
esculturas en el Parque Nudibona
de Medellín - Colombia.
Pertenecen por lo tanto, de modo
y manera inequívocos, únicamente
al señor Samuel Vázquez, los
modelos que reproduce y/o de los
quales derivaron los esculturas
que se encuentran en el
Parque Nudibona, de Medellín.
- agradezco que fué un honor para
mí que Samuel Vázquez las
aceptara.

Jesús de Guzmán